



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 343**  
**05 de Julio de 2019**

## **Docentes universitarios podrán ser parte de los procesos de evaluación del CACES**

El Consejero y Presidente de la Comisión de Promoción de la Calidad y Selección de Pares Evaluadores del Consejo de Aseguramiento de la Calidad (CACES), Mauro Cerbino, visitó Radio Universitaria para socializar el proceso que deben seguir los docentes universitarios que quieran formar parte de las evaluaciones a las instituciones de educación superior.

Cerbino señaló que, con la nueva denominación de esta institución gubernamental, se trabaja para asegurar la calidad en temas académicos, de investigación y en vinculación con la sociedad de las universidades e institutos de educación superior, para ello necesitan crear una cultura de evaluación que comprende la implementación de procesos evaluativos internos y externos.

55 universidades del país serán evaluadas por el CACES, su consejero mencionó que este proceso contemplará la figura de pares evaluadores conformados por docentes y ex docentes universitarios que trabajarán con instituciones diferentes a donde laboran, con el fin de realizar evaluaciones institucionales, de carreras, programas, revistas, procesos de autoevaluación, y elaboración de reactivos, brindando un acompañamiento entre iguales que permita entender los procesos internos, validarlos o mejorarlos de acuerdo a lo estipulado en la normativa.

Además, mencionó que los requisitos generales para convertirse en un par evaluador son: contar con título de cuarto nivel, experiencia de 5 años como profesor investigador en instituciones nacionales o extranjeras, y no tener impedimento para ser servidor público, una vez aprobado este filtro será asignado al proceso requirente de acuerdo a su perfil, en el caso de evaluación institucional, debe contar con publicaciones, tener experiencia en gestión, en proyectos de vinculación, y haber asistido o impartido cursos de capacitación para pares evaluadores.

Los docentes interesados en postular, puede hacerlo ingresando a la página web [www.caces.gov.ec](http://www.caces.gov.ec). La contratación tendrá el proceso de un concurso de méritos y oposición donde el 50% corresponderá a la hoja de vida, y el 50% restante a una entrevista y valoración de conocimientos.

**AC**

